COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP N° 02/2013 (Primer Llamado)
ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las nueve horas del día trece de febrero del año dos mil trece, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 43 de fecha 04 de enero de 2013, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2013 (Primer Llamado) – para la Adquisición de "TEXTILES Y VESTUARIOS", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013.

- **TCnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** Presidente Comité Evaluación
- **My DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI** Miembro Comité
- **Tte 1° AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ** Miembro Comité
- **Tte AVL RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA** Miembro Comité
- **STte JM BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS** Miembro Comité
- **SOM MAM WILFRIDO JAVIER OJEDA** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública FAP N° 02/2013 (Primer Llamado)
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:
  - SALOTEX S.R.L.
  - COMERCIAL CELESTIAL
  - DESSIC SERVICIOS GENERALES
  - ARQUIN S.R.L.
  - DULCE HOGAR S.R.L.
  - COMERCIAL POJO´APY
  - VAC S.R.L.

- SERVIMATI
- SAMPA S.A.
- OMNI INT
- MEGA SERVICE S.R.L.
- CENTRO SUR S.R.L.
- TRANS CENTER S.R.L.
- MIKA CREACIONES

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE – (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTES	DOCUMENTOS			
	Poder Suficiente	**Formulario Presentación de Oferta,** conforme a lo señalado en la Sección IV **debidamente completado y firmado**	Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.	**Garantía** de Mantenimiento de Ofertas
➢ SALOTEX S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ COMERCIAL CELESTIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ DESSIC SERVICIOS GENERALES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ ARQUIN S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ DULCE HOGAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ COMERCIAL POJO´APY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ VAC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ SERVIMATI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ OMNI INT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ SAMPA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ MEGA SERVICE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ CENTRO SUR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ TRANS CENTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
➢ MIKA CREACIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
➢ SALOTEX S.R.L.	No Cumple	No Cumple	No Cumple
➢ COMERCIAL CELESTIAL	Cumple	Cumple	Cumple
➢ DESSIC SERVICIOS GENERALES	Cumple	Cumple	Cumple
➢ ARQUIN S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
➢ DULCE HOGAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
➢ COMERCIAL POJO´APY	Cumple	Cumple	Cumple
➢ VAC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
➢ SERVIMATI	Cumple	Cumple	Cumple
➢ OMNI INT	Cumple	Cumple	Cumple

➢ SAMPA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
➢ MEGA SERVICE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
➢ CENTRO SUR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
➢ TRANS CENTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
➢ MIKA CREACIONES	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA EN EL RAMO	
OFERENTES	
➢ SALOTEX S.R.L.	Cumple
➢ COMERCIAL CELESTIAL	Cumple
➢ DESSIC SERVICIOS GENERALES	Cumple
➢ ARQUIN S.R.L.	Cumple
➢ DULCE HOGAR S.R.L.	Cumple
➢ COMERCIAL POJO´APY	Cumple
➢ VAC S.R.L.	Cumple
➢ SERVIMATI	Cumple
➢ OMNI INT	Cumple
➢ SAMPA S.A.	Cumple
➢ MEGA SERVICE S.R.L.	Cumple
➢ CENTRO SUR S.R.L.	Cumple
➢ TRANS CENTER S.R.L.	Cumple
➢ MIKA CREACIONES	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las firmas SALOTEX S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL,DESSIC SERVICIOS GENERALES, ARQUIN S.R.L., DULCE HOGAR S.R.L., COMERCIAL POJO´APY, VAC SRL, SERVIMATI, OMNI INT, SAMPA S.A., MEGA SERVICE S.R.L., CENTRO SUR S.R.L., TRANS CENTER S.R.L., y MIKA CREACIONEShan presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC., las cuales serán verificadas posteriormente tanto en la forma y fondo, y en su caso solicitados de conformidad al Art. 59 del Decreto N° 21.909, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los oferentes SA LOTEX S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL, DESSIC SERVICIOS GENERALES, ARQUIN S.R.L., DULCE HOGAR S.R.L., COMERCIAL POJO´APY, VAC SRL, SERVIMATI, OMNI INT, SAMPA S.A,MEGA SERVICE S.R.L., CENTRO SUR S.R.L., TRANS CENTER S.R.L., y MIKA CREACIONES, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.

Por lo que se concluye que, las empresas, poseen la suficiente experiencia en el ramo, por lo tanto "CUMPLEN".

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de la empresa SALOTEX S.R.L., son negativos de conformidad al Ratio de Liquidez que se detalla en el presente Informe, por tanto se concluye que "NO CUMPLE".

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP N° 02/2013 (Primer Llamado)
ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS

Por tanto, basado en el Art. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con la **Sección II – 2. Criterios de Evaluación e Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación del PBC,** el Comité de Evaluación procede a descalificar a la empresa SALOTEX S.R.L.

En cuanto a los demás oferentes, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas COMERCIAL CELESTIAL, DESSIC SERVICIOS GENERALES, ARQUIN S.R.L., DULCE HOGAR S.R.L., COMERCIAL POJO´APY, VAC SRL, SERVIMATI, OMNI INT, SAMPA S.A.,MEGA SERVICE S.R.L., CENTRO SUR S.R.L., TRANS CENTER S.R.L., y MIKA CREACIONES, demuestran una razonable seguridad, estando debidamente calificadas, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

CENTRO SUR S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	4.402.427.881	5.435.737.020	2.132.372.331	2,63	1,66	4,02	2,77	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.676.339.295	3.282.569.407	529.812.780					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	4.774.499.481	5.776.112.921	2.149.082.524	0,35	0,57	0,25	0,39	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.676.339.295	3.282.569.407	529.812.780					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	450.000.000	450.000.000	450.000.000	1,31	1,84	0,80	1,31	Pasa
UTILIDAD	587.427.789	828.741.834	359.055.222					

OBS: La firma **CENTRO SUR S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

POJO'APY

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	32.763.515	31.571.700	67.327.356	1,38	0,97	1,00	1,12	Pasa
PASIVO CORRIENTE	23.718.895	32.534.418	0					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	50.055.945	42.614.380	79.315.056	0,47	0,76	0,00	0,41	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	23.718.895	32.534.418	0					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	15.000.000	6.407.460	6.407.460	0,50	-0,09	0,61	0,34	Pasa
UTILIDAD	7.459.678	-579.130	3.915.081					

OBS: La firma **POJO'APY** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2013 (Primer Llamado)
ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS

TRANSCENTER S.R.L

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	13.778.827.274	9.274.866.971	4.084.715.362	1,69	1,82	37,88	13,80	Pasa
PASIVO CORRIENTE	8.173.080.592	5.086.287.518	107.830.068					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	14.379.180.450	9.779.747.614	4.414.375.179	0,58	0,54	0,02	0,38	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	8.318.595.746	5.311.214.486	107.830.068					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	800.000.000	800.000.000	800.000.000	1,90	0,14	0,30	0,78	Pasa
UTILIDAD	1.523.428.906	110.059.078	238.555.416					

OBS: La firma **TRANSCENTER S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

GUILLERMINA LEZCANO (CELESTIAL)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	286.028.705	107.270.029	66.022.120	33,31	10,08	7,06	16,82	Pasa
PASIVO CORRIENTE	8.586.520	10.640.076	9.353.527					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	531.014.410	307.075.759	108.017.725	0,02	0,07	0,09	0,06	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	8.586.520	22.640.076	9.353.527					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	253.278.502	253.278.502	94.000.000	0,94	0,10	0,04	0,36	Pasa
UTILIDAD	238.937.232	25.547.958	3.639.846					

OBS: La firma **GUILLERMINA LEZCANO** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

V.A.C. S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	2.625.140.354	2.361.696.378	2.118.258.518	6.208,22	6.143,71	5.510,43	5.954,12	Pasa
PASIVO CORRIENTE	422.849	384.409	384.409					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	2.631.942.969	2.368.726.259	2.124.330.935	0,00	0,00	0,00	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	422.849	384.409	384.409					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	5.000.000	5.000.000	5.000.000	52,13	48,18	68,79	56,37	Pasa
UTILIDAD	260.628.536	240.919.728	343.954.582					

OBS: La firma **V.A.C. S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

FERMIN ALBERTO GONZÁLEZ CHAMORRO (OMNI INT.)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	247.622.395	53.809.906	90.208.042	0,96	0,37	1,79	1,04	Pasa
PASIVO CORRIENTE	258.695.087	144.524.370	50.501.150					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	616.910.324	424.497.498	92.107.089	0,42	0,38	0,55	0,45	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	258.695.087	163.215.490	50.501.150					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	202.804.220	202.804.220	20.000.000	0,49	0,19	1,10	0,59	Pasa
UTILIDAD	100.232.121	38.564.855	21.981.857					

OBS: La firma **FERMIN ALBERTO GONZÁLEZ CHAMORRO** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

MARIA MIGUELA ARANDA VERA (MIKA CREACIONES)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	110.000.000	50.000.000	0	2,86	10,00	0,00	6,43	Pasa
PASIVO CORRIENTE	38.504.316	5.000.000	0					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	145.000.000	50.000.000	0	0,78	0,40	0,00	0,59	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	113.504.316	20.000.000	0					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	30.000.000	30.000.000	0	0,05	0,00	0,00	0,02	Pasa
UTILIDAD	1.420.900	0	0					

OBS: La firma **MARIA MIGUELA ARANDA VERA** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	8.758.317.150	2.919.950.365	1.123.890.567	2,54	9,26	375,53	129,11	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.442.013.379	315.354.980	2.992.829					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	8.845.441.880	3.024.417.991	1.201.527.092	0,39	0,10	0,00	0,17	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.442.013.379	315.354.980	2.992.829					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	2.250.000.000	10.000.000	10.000.000	1,19	148,05	30,17	59,80	Pasa
UTILIDAD	2.687.943.313	1.480.489.617	301.701.821					

OBS: La firma **MEGA SERVICE S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

DULCE HOGAR S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	1.372.099.186	1.289.968.858	310.002.863	2,96	4,06	1,50	2,84	Pasa
PASIVO CORRIENTE	463.364.388	318.091.102	206.530.082					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	1.769.531.785	1.458.251.611	521.199.923	0,26	0,22	0,40	0,29	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	463.364.388	318.091.102	206.530.082					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000	11,70	11,85	6,51	10,02	Pasa
UTILIDAD	234.092.187	237.010.417	130.201.188					

OBS: La firma **DULCE HOGAR S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

DESSIREE CRUZ VIADIU (DESICC)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	690.202.120	514.417.244	482.344.442	3,53	5,64	4,14	4,44	Pasa
PASIVO CORRIENTE	195.800.134	91.221.312	116.469.647					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	699.170.308	522.203.990	485.400.881	0,49	0,45	0,48	0,47	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	340.800.134	236.374.606	234.469.460					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000	0,36	0,17	0,09	0,21	Pasa
UTILIDAD	72.406.618	34.677.288	18.591.397					

OBS: La firma **DESSIREE CRUZ VIADIU** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

SALOTEX S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		

ACTIVO CORRIENTE	6.551.971	2.580.744	1.529.016	0,01	0,00	0,00	0,00	No Pasa
PASIVO CORRIENTE	577.389.844	742.711.434	613.438.661					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	921.708.377	986.512.908	769.093.156	0,63	0,75	0,00	0,46	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	577.389.844	742.711.434	613.438.661					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	40.000.000	40.000.000	40.000.000	1,24	0,75	0,00	0,66	Pasa
UTILIDAD	49.756.320	29.865.430	25.085.601					

OBS: La firma **SALOTEX S.R.L.** pasa los ratios de Endeudamiento y Rentabilidad, pero no pasa los ratios de liquidez, es decir,
no cuenta con la solvencia suficiente para cubrir sus pasivos corrientes, por lo tanto no se encuentra en condiciones favorables
para operar en el mercado.

ARQUIN S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	1.620.239.551	3.417.317.774	2.072.975.822	5,57	1,75	1,85	3,06	Pasa
PASIVO CORRIENTE	290.867.427	1.948.613.195	1.120.682.282					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	1.826.788.392	3.485.601.679	2.075.264.891	0,16	0,56	0,54	0,42	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	290.867.427	1.948.613.195	1.120.682.282					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	58.912.500	58.912.500	58.912.500	1,76	9,59	7,83	6,40	Pasa
UTILIDAD	103.770.088	564.945.775	461.524.686					

OBS: La firma **ARQUIN S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	305.808.857	215.549.889	137.079.925	14,36	17,73	15,74	15,95	Pasa
PASIVO CORRIENTE	21.290.333	12.154.141	8.707.992					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	305.808.857	215.549.889	137.079.925	0,07	0,06	0,06	0,06	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	21.290.333	12.154.141	8.707.992					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	50.000.000	1,62	1,50	1,57	1,56	Pasa
UTILIDAD	81.122.776	75.023.815	78.371.933					

OBS: La firma **ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**ITEM**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:30 hs., fijando el día jueves 14 de febrero de 2013, 08:00 hs., para continuar con la evaluación.

Siendo el 14 de febrero de 2013, 08:00 hs., se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, continuando con las tareas.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo,

Posteriormente el Comité de Evaluación pasa a verificar las ofertas en cada **ITEM**, constatándose que:

Los siguientes Ítems:1, 2, 3, 4, 7,8, 10, 12, 13, 16, 17, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35,36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 51, 52, 56, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 67 y 68 cumplen con las especificaciones técnicas, los requisitos exigidos en el PBC y cotizar el precios más bajo.

De igual forma y basado en los Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con la **Sección II – 2. Criterios de Evaluación e Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación del PBC**, se pasa a verificar los ítems, constatándose lo siguiente:

- **Ítem 5 Bota PM (pares):** el Precio más bajo cotizo la Empresa VAC S.R.L., constatándose que no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, por no presentar los refuerzos acolchado con cuero en la boca del caño tampoco presentaba contra plantilla de suela descarne curtido al vegetal, en consecuencia se verifica el siguiente precio más bajo, el cual es cotizado por la empresa TRANS CENTER S.R.L., quien no cumple con lo solicitado que presenta una muestra que no posee los refuerzos acolchado con cuero en la boca del caño tampoco presentaba contra plantilla de suela descarne curtido al vegetal, de igual forma se pasa a analizar la muestra presentada por la empresa ARQUIN S.R.L., la cual reúne todos los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas, y siendo adjudicados 300 unidades por cambio de las necesidades surgidas.

- **Ítem 9 Calcetín negro:** el precio más bajo cotizo la empresa SAMPA la cual no cumple con las especificaciones PBC presentando la muestra 100 % poliéster, la siguiente oferta es la de COMERCIAL CELESTIAL, la cual no cumple con las especificaciones técnicas del PBC, presentando la muestra 100 % poliéster, la siguiente oferta cotizada es por la empresa VAC S.R.L. quien presenta una muestra 100 % poliéster la cual tampoco cumple con las especificaciones técnicas del PBC, por tanto se pasó a verificar la muestra presentada por la empresa SERVIMATIC, la cual cuenta con el siguiente precio más bajo constatándose que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 11 Camisa blanca M/Larga:** el precio más bajo fue presentado por la empresa SAMPA S.A. quien no cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC presentando una muestra sin las dos pinzas en la espalda, la siguiente oferta más baja cotizada es por la empresa VAC S.R.L. quien tampoco cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC presentado una muestra sin los botones en el cuello y las dos pinzas en la espalda, por tanto se pasó a verificar la muestra presentada por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, la cual cuenta con el siguiente precio más bajo, constatándose que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 14 Campera azul:** En este ítem las empresas VAC S.R.L. y COMERCIAL CELESTIAL presentaron el mismo precio, sin embargo al verificar las muestras presentadas se constata que la muestra de la empresa COMERCIAL CELESTIAL no posee los broches a presión Nº5 en el inicio a la terminal del cierre, mientras que la muestra de la empresa VAC S.R.L., se ajusta a las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 23 Cinto de cáñamo**: En este ítem las empresas VAC S.R.L. y COMERCIAL CELESTIAL presentaron el mismo precio, sin embargo al verificar las muestras presentadas se constata que la muestra presentada por la empresa VAC S.R.L. no posee punta de metal plateada, mientras que la muestra de la empresa COMERCIAL CELESTIAL, se ajusta a las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 31 Equipo de deporte**: el Precio más bajo es cotizado por la empresa CENTRO SUR S.R.L., quien no presento muestra, de conformidad ala Sección I. Datos de la Licitación, IAO 33, F. Adjudicación del Contrato, consecuentemente, se verifica el siguiente precio más bajo el cuales cotizado por la empresa SERVIMATIC, constatándose que la muestra fue presentada en forma incompleta, por lo que el siguiente mejor precio presentó la empresa SAMPA S.A., corroborándose que tampoco presenta muestra, por tanto, no se tiene parámetros para la evaluación, prosiguiendo a analizar la siguiente mejor oferta presentada por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 34 Frisa Mangas largas:** el Precio más bajo es presentado por la empresa CENTRO SUR S.R.L., quien no presento muestra, se verifica el siguiente precio más bajo, el cual es cotizado por la empresa DULCE HOGAR S.R.L., constatándose que la muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC al no ser 100 % algodón, en consecuencia se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por la firma VAC S.R.L., constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 37 Guante blanco:** el Precio más bajo es presentado por la empresa VAC S.R.L., constatándose que la muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC la muestra presentada no posee etiqueta de marca y talle, luego se verifica el siguiente precio más bajo, que es cotizado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 39 Guante de lana:** los Precios más bajos fueron cotizados por las empresas VAC S.R.L. y COMERCIAL CELESTIAL, verificándose un empate entre ambas empresas, por tanto, se pasó a verificar la muestra presentada por la empresa VAC S.R.L., constatándose que la misma no cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC, presentando una muestra sin etiqueta de marca y talle, consecuentemente se analiza la muestra presentada por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:30 hs., fijando el día lunes 18 de febrero de 2013, 08:00 hs., para continuar con la evaluación.

Siendo el día 18 de febrero de 2013, 08:00 hs., se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, para continuar con el análisis de los siguientes ítems:

- **Ítem 43 Traje antiflama de vuelo**: el Precio más bajo es presentado por la empresa SAMPA S.A., constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

  Así mismo, el Comité de Evaluación resuelve solicitar a la empresa SAMPA S.A., por Nota de fecha 18 de febrero de 2013 la Autorización del Fabricante del bien ofertado, prosiguiendo con la evaluación de los ítems siguientes:

- **Ítem 46 Pantalón c/ franja amarilla:** el Precio más bajo es cotizado por la empresa CENTRO SUR S.R.L., quien no presento muestra, de conformidad a la Sección I. Datos de la Licitación, IAO 33, F. Adjudicación del Contrato, consecuentemente, se verifica el siguiente precio más bajo el cual es cotizado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 47 Pantaloncito blanco con vivo:** el Precio más bajo es cotizado por la empresa CENTRO SUR S.R.L., quien no presento muestra, de conformidad a la Sección I. Datos de la Licitación, IAO 33, F. Adjudicación del Contrato, consecuentemente, se verifica el siguiente precio más bajo el cual es cotizado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 49 Poncho de lanilla:** el Precio más bajo es cotizado por la empresa CENTRO SUR S.R.L., quien no presento muestra, de conformidad a la Sección I. Datos de la Licitación, IAO 33, F. Adjudicación del Contrato, consecuentemente, se verifica el siguiente precio más bajo el cual es cotizado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 50 Remera celeste con cuello blanco:** el Precio más bajo es cotizado por la empresa SAMPA S.A., constatándose que la muestra presentada no posee la insignia bordada de la FAP en el pecho lado izquierdo no cumpliendo con las Especificaciones Técnicas del PBC, por tanto, se pasó a verificar el siguiente precio más bajo cotizado por la empresa CENTRO SUR S.R.L., quien no presento muestra, por consiguiente se verifica el siguiente precio más bajo el cual es cotizado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 53 Sabana uso doméstico:** En este ítem las empresas VAC S.R.L. y COMERCIAL CELESTIAL presentaron el mismo precio, sin embargo al verificar las muestras presentadas se constata que la muestra presentada por la empresa COMERCIAL CELESTIAL no posee la costura en dobladillo normal en hilo N° 0,50 no ajustándose a las Especificaciones Técnicas del PBC, la muestra de la empresa VAC S.R.L., se ajusta a las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 55 Toalla riso:** los Precios más bajos fueron cotizados por las empresas VAC S.R.L. y COMERCIAL CELESTIAL, verificándose un empate entre ambas empresas, por lo que se pasó a verificar la muestra presentada por la empresa VAC S.R.L., constatándose que la misma no posee la costura en dobladillo normal en hilo N° 0,50 no cumpliendo con las Especificaciones Técnicas del PBC, consecuentemente se analiza la muestra presentada por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 62 Zapato c/ clavo p/ atleta**: la empresa SERVIMATIC, es la única firma que cotiza éste ítem, por lo que por Nota de fecha 14 de febrero de 2013 el Comité de Evaluación solicita a la mencionada empresa su ratificación o rectificación en el precio cotizado, teniendo en cuenta que el mismo es muy bajo. Por Nota de fecha 18 de febrero de 2013, la mencionada empresa realiza la rectificación correspondiente manifestando que lo cotizado corresponde a **zapato para fútbol suizo sin clavo**. En consecuencia el ítem ofertado no se ajusta a las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 63 Zapato negro:** el Precio más bajo es presentado por la empresa VAC S.R.L., constatándose que la muestra presentada no posee contra plantilla de suela y goma eva con tela antimicótico no cumpliendo con las Especificaciones Técnicas del PBC., luego se verifica el siguiente precio más bajo, que es cotizado por la empresa ARQUIN S.R.L., constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 64 Zapatón:** el Precio más bajo es presentado por la empresa VAC S.R.L., constatándose que la muestra no posee contra plantilla de suela descarne curtido al vegetal no cumpliendo con las Especificaciones Técnicas del PBC., luego se verifica el siguiente precio más bajo, que es cotizado por la empresa ARQUIN S.R.L., constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

En este contexto, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:30 hs., estableciéndose el día martes 19 de febrero de 2013, 08:30 hs., para continuar con la evaluación respecto a la solicitud realizada a la empresa SAMPA S.A.

Así mismo, siendo el día 19 de febrero de 2013, 08:30 hs., se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, para analizar la documentación remitida por la firma SAMPA S.A., respecto al **Ítem 43 Traje antiflama de vuelo**, verificándose que el mismo remite la documentación requerida por el Comité de Evaluación, por tanto se ajusta a lo solicitado en el PBC.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- Declarar desierto: los siguientes ítems, basado en el Art. 30 y 31 de la Ley N° 2051, de Contrataciones Públicas.

a) Ítem 54 y 62 por no ser cotizados.
b) Ítem 6, 15 y 57 por haber surgido modificaciones en las necesidades.

2.- Adjudicar a las siguientes empresas: CENTRO SUR S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L., SAMPA S.A., ARQUIN S.R.L., SERVIMATIC, VAC S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL, TRANS CENTER S.R.L., la presente Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2013 para la "Adquisición de Textiles y Vestuarios", haciendo la correspondiente salvedad que se realizó **una disminución de cantidad** en el ítem 5, en razón de que hubieron modificaciones en las necesidades por tanto disminuyeron las cantidades requeridas, conforme se detalla y descripto en el Cuadro de Adjudicación:

Empresas:

- **VAC S.R.L.:** adjudicada en los ítems 1, 2, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 34, 35, 38, 39, 53, 59, 60, 65, 66, 67 y 68, por el monto de **Gs. 207.230.000.- (Guaraníes Doscientos siete millones doscientos treinta mil).-**
- **COMERCIAL CELESTIAL:** adjudicada en los ítems 3, 11, 16, 17, 20, 23, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 41, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 58 y 61 por el monto de **Gs. 160.990.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones novecientos noventa mil).-**

- **SAMPA S.A.:** adjudicada en los ítems 42, 43 y 56, por el monto de **Gs. 144.988.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil).-**
- **ARQUIN S.R.L.:** adjudicada en los ítems 4, 5, 10, 63 y 64 por el monto de **Gs. 126.500.000.- (Guaraníes Ciento veinte y seis millones quinientos mil).-**
- **SERVIMATIC**, adjudicada en el ítem 9 por el monto de **Gs. 20.064.000.- (Guaraníes Veinte millones sesenta y cuatro mil).-**
- **MEGA SERVICE S.R.L.:** adjudicada en el ítem 40 por el monto de **Gs. 18.072.000.- (Guaraníes Diez y ocho millones setenta y dos mil).-**
- **CENTRO SUR S.R.L.:** adjudicada en el ítem 16 y48 por el monto de **Gs. 12.785.100.- (Guaraníes Doce millones setecientos ochenta y cinco mil cien).-**
- **TRANS CENTER S.R.L.:** adjudicada en los ítems 26, 27, 28 y 29 por el monto de **Gs. 7.385.000.- (Guaraníes Siete millones trescientos ochenta y cinco mil).-**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2013: Gs.698.014.100.- (Guaraníes Seiscientos noventa y ocho millones catorce mil cien).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas del día diez y nueve del mes de febrero del año dos mil trece, suscribiendo el presente Informe.

WILFRIDO JAVIER OJEDA
SOM AVC - MIEMBRO COMITÉ

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STte JM – ASESORA JURIDICA

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Tte AVL – MIEMBRO COMITÉ

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
Tte 1° AVL – MIEMBRO COMITÉ

PATRICIO RENAN BOGADO MILICHI
My DCEM – MIEMBRO COMITÉ

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCnel DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN